

REPÚBLICA DE CHILE  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
 SECRETARÍA GENERAL  
 DIRECCIÓN JURÍDICA

**AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA A  
 FRANCISCA GATICA MUÑOZ POR GASTOS  
 SOLVENTADOS CON FONDOS PROPIOS.**

**SANTIAGO, 12/04/21 - 1834**

**VISTOS:** El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Exenta N° 7 y 8, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, Francisca Gatica Muñoz, cédula de identidad [REDACTADO] funcionaria a contrata, presta servicios en el Departamento de Recursos Humanos, correspondiéndole entre otras funciones, mantener el funcionamiento de la unidad.

2. Que, habida consideración del estado de excepción constitucional derivado de los efectos del brote de COVID-19, la Universidad ha tenido que desarrollar sus funciones vía remota, pero el Departamento de Recursos Humanos debe seguir atendiendo distintas solicitudes, como el envío de cartas certificadas, recarga de celulares, compra de insumos de oficina y traslado de funcionarios para aquellas tareas que no pueden ser ejecutadas vía remota.

3. Que, correspondiéndole a la Universidad la provisión de los insumos para que la funcionaria cumpla con su labor, resulta oportuno efectuar el reembolso conforme al siguiente detalle, por los meses que a continuación se detallan:

N° boleta o Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto
14205479	12-08-2020	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$27.060
14220417	17-08-2020	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$28.290
14969744	15-09-2020	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$1.230
14575845	02-12-2020	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$1.250
14569354	01-12-2020	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$3.750
14589069	07-12-2020	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$2.500
15365198	29-12-2020	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$2.500
15440932	25-01-2021	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$1.250
15498975	12-02-2021	Correos Chile	Envío cartas certificadas.	\$5.000
S/N	23-12-2020	Taxi	Traslado de funcionaria para trabajo en prórrogas.	\$15.300
S/N	28-12-2020	Taxi	Traslado de funcionaria para trabajo en prórrogas.	\$16.380
S/N	No legible	Taxi	Traslado de funcionaria para trabajo en prórrogas.	\$15.180
S/N	04-01-2021	Taxi	Traslado de funcionaria para trabajo en prórrogas.	\$15.420
S/N	No legible	Taxi	Traslado de	

			funcionaria para trabajo en prórrogas.	
1000299663 41	16/04/2020	Movistar	Recarga celular prepago RR.HH.	\$2.000
1000302490 58	22/04/2020	Movistar	Recarga celular prepago RR.HH	\$5.000
1000372274 83	16/10/2020	Movistar	Recarga celular prepago RR.HH	\$5.000
69146	17-04-2020	Ecocolor	Tinta impresora	\$27.990
29704	02-06-2020	Anovo Andes	Tinta impresora	\$25.490
S/N	01-06-2020	Ripley	Tinta impresora HP21	\$23.980
S/N	28-08-2020	Mercado Libre	Tinta impresora HP21 y HP22	\$27.990
498815200	22-06-2020	Tottus	Compra papel tamaño carta	\$2.990
S/N	30-07-2020	Taxi	Traslado de funcionario	\$4.640
S/N	04-08-2020	Taxi	Traslado de funcionario	\$4.220
S/N	05-09-2020	Taxi	Traslado de funcionario	\$5.060
			<b>TOTAL</b>	<b>\$284.410.-</b>

4. Que, cabe señalar que la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, por intermedio de sus dictámenes N° 42311/2010, N°82081/2014, N°3952/2017, entre otros, rechaza el enriquecimiento sin causa de cualquier organismo público.

5. Que, de lo anterior se colige que es deber de la Administración reembolsar aquellos gastos efectuados por los funcionarios para el beneficio directo del servicio, justificados por razones buen funcionamiento como ocurre en la especie.

6. Que, por todo lo antes expuesto, corresponde autorizar el reembolso solicitado acorde a lo señalado en la parte dispositiva del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

1. **AUTORÍZASE** el reembolso de **\$284.410.-** a doña Francisca Gatica Muñoz, cédula de identidad N [REDACTED] dinero que se deberá pagar en la cuenta corriente de la funcionaria [REDACTED]

2. **IMPÚTESE** el gasto de la presente resolución al Centro de Costo 033, Ítem G.267, del Departamento de Recursos Humanos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**  
**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



Distribución/AJT/dez

Rectoría  
Secretaría General  
Contraloría Universitaria  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos  
Dirección Jurídica  
Oficina de Partes Central  
Archivo Central